



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Gastos Simonella Amalia Leonor - Noche de los museos Secyt

---

VISTO:

El requerimiento presentado por la Secretaria de Ciencia y Tecnología (Secyt) para la compra de refrigerios y bebidas para quienes actuaran como colaboradores de la Facultad de Lenguas con motivo de la realización de la nueva edición de la Noche de los Museos 2025 que se llevara a cabo el día 07 de Noviembre del corriente año en la sede Obispo Trejo.

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

La Ordenanza del Honorable Concejo Superior N° 04/2025

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Artículo N° 1°: Avalar la erogación realizada a favor de la firma "Simonella Amalia Leonor", CUIT:23-31558409-4 según factura N° C 00004-00001489 de fecha 05 de Noviembre del corriente, con motivo de la compra de refrigerios y bebidas que se detallan a continuación: (4 docenas de empanadas, 5 botellas de 500ml de agua y 7 botellas de gaseosa de 500ml), para los colaboradores de la Facultad de Lenguas que participaran de la Nueva edición de la Noche de los Museos 2025, que se llevara a cabo el día viernes 07 de noviembre en las instalaciones de la sede Obispo Trejo, por un monto de pesos ochenta mil cien con 00/100 (\$80.100,00).

Artículo N° 2°: Comunicar y dar forma.

